



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-04-2021 11:54
Al Contestar Cite Este No: 2021E0003284 Fol:1 Anex:0 PA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7010-GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS / PATRICIA ZAMUDIO TORRES
ASUNTO INFORME ALCANCE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- GCE
OBS
2021E0003284

Bogotá, 30 de abril de 2021.

PARA: Dra. **DIANA CAROLINA MONTOYA MUÑOZ**
Grupo De Comunicaciones Estratégicas.

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: ALCANCE- INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR
DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes el informe dando alcance a la Evaluación de Gestión por Dependencia efectuada en el mes de enero de la presente vigencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2020.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar al personal de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe final - Evaluación de Gestión por Dependencia - Grupo de Comunicaciones Estratégicas.

Elaboró: Santiago Saavedra – Contratista OCI
Alexandra Cortes – Contratista OCI.
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesora OCI.
Fecha: 30/04/2021



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Grupo De Comunicaciones Estratégicas
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
Objetivo Estratégico: 1. Mejorar las políticas de gestión y desempeño 2. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Implementar el plan estratégico de comunicaciones internas.	Evaluación de la comunicación interna Porcentaje de noticias positivas relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de siete (7) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así: A. <i>“Ejecutar las acciones comunicativas y evaluar su impacto dentro del Ministerio”</i> , para lo cual la dependencia programo la entrega de informes enunciando las solicitudes por parte de las dependencias, las campañas ejecutadas y el análisis de impacto de los productos comunicacionales dentro del Ministerio durante los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2020; la cual cuenta con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como oportunidad en la ejecución y 96% de calidad de la información de 100%, toda vez que se observó la presentación de cinco (5) informes desarrollados en la vigencia. B. <i>“Recopilar, revisar y valorar la información que publican los medios de comunicación sobre el Ministerio”</i> , para lo cual la dependencia programó la entrega de documentos producto, para los meses desde febrero a diciembre de 2020, la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como oportunidad en la ejecución y 96,4% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de once (11) informes relacionados con la Matriz de seguimiento y reporte de información que publican los medios de comunicación. C. <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i> , para lo cual la dependencia programo la entrega de documentos que corresponden a los reportes para los meses de junio y diciembre 2020, la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de dos (2) informes referentes al reporte de relación de viáticos con productos comunicacionales y acompañamientos.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>D. <i>“Elaborar e implementar los productos comunicacionales”</i>, para lo cual la dependencia programo una entrega de documentos producto, para los meses desde febrero a diciembre de 2020, la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como oportunidad en la ejecución y 92,7% de calidad de la información, toda vez que se observó la entrega de once (11) informes donde se evidencian los Cuadros resumen de los productos comunicacionales.</p> <p>E. <i>“Construir la estrategia de comunicación externa e interna”</i>, para lo cual la dependencia programo la entrega de documentos producto, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2020, la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de cuatro (4) informes referentes al seguimiento a las noticias positivas sobre el Ministerio relacionando los lineamientos de la coordinación del grupo y las acciones ejecutadas mensualmente.</p> <p>F. <i>“Reportar actividades virtuales de rendición de cuentas a realizar en la vigencia 2020”</i>, para lo cual la dependencia programo la entrega del informe de audiencia Pública de Rendición de Cuentas relacionado con la divulgación y prensa para el mes de diciembre de 2020, la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como oportunidad en la ejecución y 80% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de un (1) informe donde se relacionan las actividades virtuales realizadas en varios meses del año 2020, donde se realizaron actividades propias de la rendición de cuentas, como foros virtuales o Facebook lives, donde se dieron a conocer temas de gestión de las políticas de vivienda y agua a la ciudadanía.</p> <p>G. <i>“Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del acuerdo de Paz”</i>, para lo cual la dependencia programo la entrega de los documentos que corresponde al informe de Estrategia de divulgación para la vigencia 2020 para los meses de marzo y diciembre de 2020, la cual tuvo una calificación de 100% en cumplimiento, con 50 % de oportunidad en la ejecución y 90% de calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de los registros mensuales de la información difundida en los medios de comunicación y redes sociales.</p> <p>H. <i>“Divulgar información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país”</i>, para lo cual la dependencia programo la entrega de los productos comunicacionales con mayor impacto en los medios de comunicación sobre el Ministerio, traducidos en lenguaje de grupo étnico para el mes de diciembre de</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % CORTE 30/11/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			2020, la cual contó con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de tres (3) tres productos comunicativos y audiovisuales, traducidos en la lengua étnica de la comunidad de los Wayuu y comunidad gitana. con recomendaciones para prevenir el virus del #COVID19 en estas comunidades y un (1) video informe de rendición de cuentas relacionado con las acciones de agua potable en la Guajira.
Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020.	(Apropiación/ Comprometido)* 100	98.39%	Apropiación: 1.309,35 Compromiso: 1.288,30

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias, tomando como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2020, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

De acuerdo a los criterios señalados, se establece una “tabla de resultados y calificaciones” los cuales fueron producto de mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Talento Humano y socializadas a la alta dirección durante las vigencias 2017, 2018 y las cuales se mantienen para la evaluación de la vigencia 2019, suprimiendo lo relacionado al 10% que se asignaba como insumo para la evaluación de gestión por dependencias para los funcionarios públicos en su evaluación de desempeño laboral, lo cual para la vigencia a evaluar, no tiene aplicabilidad, de conformidad al Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC, el cual deroga el acuerdo 565 de 2016, que exigía dicho porcentaje. Por lo anterior, quedará así:



RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%)
0 – 10	0 – 10	1
11 – 20	11 – 20	2
21 – 30	21 – 30	3
31 – 40	31 – 40	4
41 – 50	41 – 50	5
51 – 60	51 – 60	6
61 – 70	61 – 70	7
71 – 80	71 – 80	8
81 – 90	81 – 90	9
91 - 100	91 - 100	10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2020 fue la siguiente: **calificación parcial de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

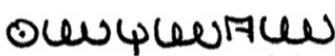
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION - (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL - (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
70	29.5	99.5

Fuente: Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Vs ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Total, avance (promedio) dependencia: 100%.	Total, Avance dependencia: 98,39%.
Plan de Acción (70%): $100 \times 0.7 = 70$	Ejecución presupuestal (30%): $98,39 \times 0,3 = 29,5$

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento de la cultura de autocontrol referente al monitoreo permanentemente y oportuno sobre las actividades programadas en las herramientas de planeación estratégica, con el fin de demostrar el adecuado cumplimiento de las metas y actividades planificadas a través de la presentación de las evidencias que han sido documentadas durante la planeación inicial de dichas herramientas en pro de la mejora institucional, atendiendo las recomendaciones dadas por la segunda línea de defensa.
- ❖ De otra parte, es importante fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa, específicamente de las actividades planeadas durante cada vigencia en los proyectos de inversión de la Entidad.

8. FECHA:	30/04/2021
9. FIRMA:	 OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO